

Consejería de Economía y Hacienda

8245 Orden de 17 de julio de 2000, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se resuelve parcialmente, la convocatoria para la provisión mediante el procedimiento de libre designación, de determinados puestos de trabajo vacantes de la Administración Regional.

La Ley 3/1986, de 19 de marzo, de la Función Pública de la Región de Murcia, así como la normativa reglamentaria que la desarrolla, en especial el Decreto 46/1990, de 28 de junio, establecen los puestos de trabajo que se proveerán mediante el procedimiento de libre designación en la Administración Regional.

La Orden de 7 de abril de 2000, de la Consejería de Economía y Hacienda (B.O.R.M. nº 93 de 22 de abril), convocó para su provisión mediante el procedimiento de libre designación, determinados puestos de trabajo vacantes de la Administración Regional.

Vistos los informes previos de los titulares de los Centros, Organismos o Unidades Orgánicas a que figuran adscritos los puestos convocados y las propuestas de los Consejeros correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51.3 de la Ley 3/1986, de 19 de marzo, y en el artículo 47.1 del Decreto 57/1986, de 27 de junio, de Acceso a la Función Pública, promoción interna y provisión de puestos de trabajo de la Administración Regional, en uso de las facultades conferidas en la Ley 3/1986, de 19 de marzo, a propuesta de las Consejerías interesadas,

D I S P O N G O:

PRIMERO:

Resolver parcialmente, con efectos económicos y administrativos de 1 de septiembre de 2000, la convocatoria para la provisión mediante el procedimiento de libre designación de determinados puestos de trabajo vacantes de la Administración Regional.

SEGUNDO:

Nombrar por el procedimiento de libre designación y para los puestos de trabajo que se indican, a los funcionarios relacionados en el Anexo I de esta Orden.

TERCERO:

Declarar desiertos los puestos de trabajo relacionados en el Anexo II de esta Orden.

CUARTO:

Para la plena efectividad de los nombramientos que se confieren, los ceses y consiguientes tomas de posesión deberán realizarse conforme a lo previsto en la Base Quinta de la Orden de Convocatoria.

Por las Secretarías Generales de las Consejerías de Presidencia; Trabajo y Política Social; Economía y Hacienda; Obras Públicas y Ordenación del Territorio, se deberán formalizar las respectivas Hojas de Enlace, rellenando, en todo caso, la casilla correspondiente a compatibilidad según lo previsto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, que desarrolla la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

QUINTO:

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Consejero de Economía y Hacienda, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación; o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

El Consejero de Economía y Hacienda, **Juan Bernal Roldán**.

A N E X O I

CONSEJERIA: PRESIDENCIA

CEN. DESTINO: 30110 SECRETARIA GENERAL PRESIDENCIA

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	COMP. ESPECÍF.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.R.P.
S300077	SECRETARIA/O DIRECTOR GENERAL	17	614.100	VALERA LOZA, JOSEFA	27.458.831	FU00550D

CONSEJERIA: PRESIDENCIA

CEN. DESTINO: 30111 RELACIONES UNION EUROPEA

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	COMP. ESPECÍF.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.R.P.
A400020	ASESOR FACULTATIVO	28	1.902.240	ROMERO GOTOR, ASCENSIÓN	27.437.056	FU00822A
S100019	AUXILIAR SECRETARIA SECRETARÍA ACCIÓN EXTERIOR	16	578.856	LOPEZ DE OCHOA GÓMEZ, MARÍA TERESA	22.433.522	FU01354D

CONSEJERIA: TRABAJO Y POLITICA SOCIAL
 CEN. DESTINO: 30544 S.G.TRABAJO Y POLITICA SOCIAL
 CENTRO DIRECTIVO: SECRETARIA GENERAL

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	COMP. ESPECÍF.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.R.P.
AE00015	VICESECRETARIO	30	2.288.352	ZAMORA ZARAGOZA, FRANCISCO JAVIER	22.479.373	FU00619A
JS00256	JEFE DE SERVICIO JURÍDICO	28	1.902.240	LLORCA DE LA TORRE, MATILDE	22.375.256	FU00572A
JS00257	JEFE DE SERVICIO ECONÓMICO Y CONTRATACIÓN	28	1.902.240	HERNÁNDEZ LÓPEZ, GINES	22.930.524	FU00907A
JS00258	JEFE DE SERVICIO RÉGIMEN INTERIOR	28	1.902.240	MÉNDEZ MARTINEZ, ANA MARÍA	27.458.166	FU00904A
JS00259	JEFE DE SERVICIO INFORMÁTICA	28	1.846.800	RODES BELMONTE, VICENTE	74.172.520	FU00802A

CONSEJERIA: TRABAJO Y POLITICA SOCIAL
 CEN. DESTINO: 30720 D.G. POLITICA SOCIAL
 CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE POLITICA SOCIAL

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	COMP. ESPECÍF.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.R.P.
S300052	SECRETARIA/O DIRECTOR GENERAL	17	614.100	NAVARRO MANZANERA, SOLEDAD	52.806.011	

CONSEJERIA: ECONOMIA Y HACIENDA
 CEN. DESTINO: 30210 D.G.PRESUPUESTOS,PROGRAMAC.Y FOND.EUROP.
 CENTRO DIRECTIVO: D.G. PRESUPUESTOS,PROGRAM.Y FONDOS EUROP

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	COMP. ESPECÍF.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.R.P.
JS00226	JEFE DE SERVICIO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA	28	2.007.360	VALERO HUÉSCAR, PILAR	52.803.596	FU00897A

CONSEJERIA: ECONOMIA Y HACIENDA
 CEN. DESTINO: 30230 INTERVENCION GENERAL
 CENTRO DIRECTIVO: INTERVENCION GENERAL

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	COMP. ESPECÍF.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.R.P.
JS00221	JEFE DE SERVICIO DE INTERVENCIÓN Y FISCALIZACIÓN	28	1.943.124	NIETO MECA, GLORIA M.	22.960.910	FU01401A
IV00004	INTERVENTOR DELEGADO	28	1.902.240	QUESADA GIL, MARÍA ROSARIO	22.468.472	FU00852A
IV00011	INTERVENTOR ADJUNTO	28	1.902.240	MARTÍNEZ ATIENZA, LUIS ALFONSO	27.457.943	FU01290A
IV00002	INTERVENTOR DELEGADO	28	1.902.240	JOVER GONZÁLEZ, MARÍA DOROTEA	74.357.160	
S300047	SECRETARIA/O INTERVENTOR GENERAL	17	614.100	LLANES LAX, MARÍA DOLORES	22.450.806	FU01166D

CONSEJERIA: ECONOMIA Y HACIENDA
 CEN. DESTINO: 30130 D.G. DE RECURSOS HUMANOS Y ORGA. ADMI.
 CENTRO DIRECTIVO: D.G. RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZ.ADMIVA.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	COMP. ESPECÍF.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.R.P.
A400029	ASESOR FACULTATIVO	28	1.902.240	MORALES ILLÁN, RAFAEL	27.479.636	FU01285A

CONSEJERIA: ECONOMIA Y HACIENDA
 CEN. DESTINO: 30131 INSPECCION DE SERVICIOS
 CENTRO DIRECTIVO: D.G. RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZ.ADMIVA.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	COMP. ESPECÍF.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.R.P.
IN00002	INSPECTOR GENERAL DE SERVICIOS	28	1.943.124	FRUTOS MIRETE, MANUEL	22.472.950	FU00951A

CONSEJERIA: OBRAS PUBLICAS Y ORDENACION DEL TERRITORIO
 CEN. DESTINO: 30320 D.G. CARRETERAS
 CENTRO DIRECTIVO: D.G. DE CARRETERAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	COMP. ESPECÍF.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.R.P.
JS00189	JEFE DE SERVICIO PLANIFICACIÓN	28	1.902.240	BERNAL ZAMORA, TOMAS	22.335.393	FU00710A
JS00192	JEFE DE SERVICIO EXPLOTACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	28	1.902.240	GARCÍA GONZÁLEZ, LUIS	22.939.651	FU00855A
S300020	SECRETARIA/O DIRECTOR GENERAL	17	614.100	ABENZA CARRILLO, CARMEN	52.805.219	FU02826D

CONSEJERIA: TECNOLOGIAS, INDUSTRIA Y COMERCIO
 CEN. DESTINO: 30501 S.G. TECNOLOGIAS, INDUSTRIA Y COMERCIO
 CENTRO DIRECTIVO: SECRETARÍA GENERAL

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	COMP. ESPECÍF.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.R.P.
A400017	ASESOR FACULTATIVO	28	1.902.240	MARTINEZ-CARLÓN MANCHÓN, JUAN JESÚS	23.210.626	FU00814A

A N E X O I I

CONSEJERIA: PRESIDENCIA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	COMP. ESPECÍF.	CENTRO DIRECTIVO
S100014	AUXILIAR SECRETARIA CONSEJERO	16	578.856	SECRETARÍA GENERAL
S600027	SECRETARIA/O ACCION EXTERIOR	17	649.368	SECRETARÍA GENERAL

CONSEJERIA: TRABAJO Y POLITICA SOCIAL

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	COMP. ESPECÍF.	CENTRO DIRECTIVO
DN00019	SUBDIRECTOR GENERAL DE TRABAJO	30	2.113.164	D.G. DE TRABAJO

CONSEJERIA: ECONOMIA Y HACIENDA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	COMP. ESPECÍF.	CENTRO DIRECTIVO
JS00013	JEFE DE SERVICIO JURÍDICO	28	1.902.240	SECRETARÍA GENERAL
S500021	SECRETARIA/O CONSEJERO	18	724.020	SECRETARÍA GENERAL
S300058	SECRETARIA/O DIRECTOR GENERAL	17	614.100	D.G. DE PATRIMONIO

CONSEJERIA: OBRAS PUBLICAS Y ORDENACION DEL TERRITORIO

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	NIVEL C.D.	COMP. ESPECÍF.	CENTRO DIRECTIVO
JS00194	JEFE DE SERVICIO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	28	1.902.240	D.G. ORDENACIÓN TERRITORIO Y VIVIENDA